	NOTIFICACION POR AVISO	Código	F-CAM-186
		Versión	4
		Fecha	17 Sep 14

La Dirección Territorial Norte de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena - CAM, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en la Ley 99 de 1.993, la ley 1333 de 2009 y la Resolución No. 4041 de diciembre 21 del 2017 modificada por la Resolución No. 104 de enero 21 del 2019, la Resolución No. 466 de febrero 28 del 2020, la Resolución No. 2747 de 2022 y la Resolución No. 864 de 2024, expedidas por la Dirección General de la CAM,

AVISA

Mediante Auto No. 832 de fecha 06 de septiembre de 2024, la Dirección Territorial Norte de la Corporación Autónoma del Alto Magdalena – CAM, dispuso Formular Pliego de Cargos en contra de la señora Olga Cadena Peralta, identificada con cedula de ciudadanía No. 39538685, consistente en: *ÚNICO CARGO: Captación y uso de aguas subterráneas, a través de aljibe, específicamente en las coordenadas planas E:868596 - N:799143; sin contar con el respectivo permiso de concesión de aguas subterráneas otorgado por la autoridad ambiental competente.*

Que en vista de que no se tienen datos suficientes para la ubicación del presunto infractor Olga Cadena Peralta, identificada con cedula de ciudadanía No. 39538685; en cumplimiento del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, esta Dirección Territorial Norte procedió a efectuar la publicación de la citación en la página electrónica por el término de cinco (5) días, según oficio de salida con radicado CAM No. 2024-S 26743 de fecha 11 de agosto de 2024.

Que a la fecha la señora Olga Cadena Peralta, identificada con cedula de ciudadanía No. 39538685, no se ha presentado para la respectiva notificación.

Por lo anterior, y dado que no se tienen datos suficientes para la ubicación del presunto infractor Olga Cadena Peralta, identificada con cedula de ciudadanía No. 39538685; en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta Dirección Territorial Norte procede a hacer la notificación por AVISO en página electrónica del Auto No. 832 de fecha 06 de septiembre de 2024 (Por medio del cual se dispuso la Formulación de Pliego de Cargos dentro del expediente - SAN-00497-22) expedido por la Dirección Territorial Norte, cuya parte resolutive dice:

“ARTICULO PRIMERO. - Formular contra de la señora Olga Cadena Peralta, identificada con cedula de ciudadanía No. 39538685, el siguiente cargo:

- **ÚNICO CARGO:** *Captación y uso de aguas subterráneas, a través de aljibe, específicamente en las coordenadas planas E:868596 - N:799143; sin contar con el respectivo permiso de concesión de aguas subterráneas otorgado por la autoridad ambiental competente.*

ARTICULO SEGUNDO. - *Téngase como pruebas las allegadas al expediente y las demás que sean aportadas y practicadas dentro del presente proceso, que ayuden a esclarecer los hechos objeto de investigación.*

ARTICULO TERCERO. - *Los presuntos infractores podrá conocer y examinar el expediente, motivo de la presente investigación que reposa en la Dirección Territorial Norte.*

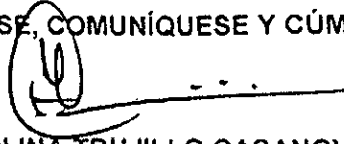
ARTICULO CUARTO. - *Notificar a los presuntos infractores el contenido del presente Acto Administrativo, informándole que se les otorga un término de diez (10) días hábiles a partir de la notificación para que, directamente o a través de apoderado, conteste el pliego de cargos aportando o solicitando las pruebas que considere pertinentes y/o conducentes, y ejerzan su derecha de defensa y*

	NOTIFICACION POR AVISO	Código	F-CAM-186
		Versión	3
		Fecha	09 Abr 14

contradicción respecto a las pruebas ya existentes, advirtiendo que los gastos que ocasione la práctica de las pruebas serán a costa de quien las solicite.

ARTICULO QUINTO. - *Contra la presente providencia no procede ningún recurso.*

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
DIRECTORA TERRITORIAL NORTE**

El presente aviso se publica igualmente en la cartera de la Dirección Territorial por el término de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Fijado: **13 ABR 2026**

Desfijado: **20 ABR 2026**

Sin otro particular,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
DIRECTORA TERRITORIAL NORTE**

Proyectó: Javier Mauricio Fajardo  Contratista de apoyo jurídico DTN
SAN-00497-22